

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 1542	Universidad Zaragoza	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	---	--	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-073	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	INVESTIGADOR N4	F. CONVOCATORIA	06/04/2018
DEPARTAMENTO	CONTABILIDAD Y FINANZAS		
CENTRO	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

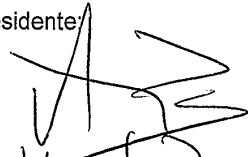
Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	ALARCIA SALAS, ANA	73012902T	42,51
2	GUEVARA PEREZ, JUAN CARLOS	X9357969M	42,14
3	URDANETA CAMACHO, RUDEMARLYN	X9315379B	41,40

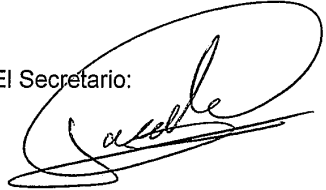
PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./D ^a ALARCIA SALAS, ANA	(declara desierta la provisión, base 6.1.) por:

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 20 de Abril de 2018

El Presidente:

 Fdo.: Verónica

El Secretario:

 Fdo.: JAVIER GARCIA LACALLE

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

61ccf4889f9cac50e8feb296562d0b6f
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/61ccf4889f9cac50e8feb296562d0b6f>